



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto Reasentamiento Solidario Patuca III.

2. Ubicación del Proyecto

Caserío Santo Domingo, Aldea Terrero Blanco, Municipio de Patuca en el Departamento de Olancho.

3. Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población que actualmente se encuentra ubicada en el derecho de vía del tramo carretero de Terrero Blanco-Patuca, quienes han sido afectados con la implementación del Embalse de la Central Hidroeléctrica, a un proyecto habitacional con carácter social y seguro. Dicho reasentamiento será realizado con fondos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) por medio de la Unidad Especial de Proyectos de Energía Renovable (UEPER) y la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)/PVAH, para lo cual se ha celebrado un convenio tripartito entre la ENEE – El Programa RED SOLIDARIA y CONVIVIENDA, lo que les permitirá a las 16 familias acceder a soluciones habitacionales dignas en un entorno seguro y sostenible.

4. Descripción general del Proyecto

Como producto de la afectación provocada por la construcción del embalse para el Proyecto Hidroeléctrico Patuca III, el Programa de la RED SOLIDARIA, la Unidad Especial de Proyectos de Energía Renovable (UEPER) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), han celebrado un Convenio Tripartito, para poder desarrollar el proyecto habitacional, que contempla la construcción de 16 viviendas para beneficiar al mismo número de familias, permitiendo de esta manera el reasentamiento solidario en un lugar seguro y digno.

5. Descripción general de la urbanización

- Área del terreno: $9,980 \text{ m}^2 = 14279.4 \text{ v}2 = 1.43 \text{ mz} = 1 \text{ ha}$
- Características del terreno: Ubicado a orilla de carretera, superficie casi plana, estable, con buen drenaje y libre de construcciones.
- Área del lote tipo: $500 \text{ m}^2 = 715.4 \text{ v}2 = 0.072 \text{ mz} = 0.05 \text{ ha}$
- Dimensiones del Lote Tipo: 20 m de frente y 25 m de fondo.
- Disposición de la vivienda dentro del lote: Aislada, ninguna pared de la vivienda coincide con el límite del lote.
- Acceso al terreno: Carretera de tierra debidamente compactada con un ancho de 7 m.
- Alcance del sistema vial: La superficie será a nivel de terracería, no contará con aceras.
- Alcance del sistema pluvial: El drenaje será superficial con conducción según nivel de terracería.





6. Descripción general de la vivienda

Las 16 viviendas se construirán de forma concentrada y contarán con un área útil aprox. de 36.00 M², construidas de bloque de concreto y techo de aluzinc.

Descripción de ambientes:

Sala/Comedor, cocina, dos dormitorios, cuarto de baño y área de pila

- Área útil de construcción: 36.40 m²
- Sistema Constructivo: Cimiento corrido de mampostería, paredes de bloque de 4", piso de concreto simple, techo con estructura de metálica y cubierta de lámina de Aluzinc calibre 28.
- Acabados: Paredes de bloque visto de 4", piso de concreto armado #2 A/S, e=5 cm, codaleado; ventanas de marco de aluminio y celosías de vidrio; puertas principales metálicas, puertas de baño metálicas y puertas termoformadas para dormitorios.
- Instalaciones hidrosanitarias: Contará con las instalaciones según diseño.
- Instalaciones eléctricas: Se efectuará la instalación del sistema interno de la vivienda de acuerdo al diseño y se dejarán previstas las extensiones para realizar la conexión a la red municipal/ENEE.
- Alcance del sistema de abastecimiento de agua potable: Se realizará la instalación del sistema interno de la vivienda para la distribución de agua potable y se dejarán los conectores para posteriormente unirse a la red municipal/SANAA.
- Alcance del sistema de evacuación de aguas residuales: Se construirá una fosa séptica por vivienda debidamente ademada y dos cajas de registro por cada vivienda.
- Alcance del Sistema de Red Eléctrica: se efectuará la instalación interna de la vivienda, dejando los conectores, para posteriormente se efectué la conexión a la red municipal/ENEE.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Llevar a cabo el Reasentamiento Solidario para las dieciséis (16) familias debidamente identificadas en estado de vulnerabilidad, a quienes se les donará una vivienda nueva digna, las cuales serán construidas en el predio donado por la ENEE, ubicado en la Aldea Terrero Blanco, municipio de Patuca, depto. Olancho.

2. Impactos:

i. Impacto sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento, existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento de la zona protegida. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basuras y desechos orgánicos e inorgánicos que actualmente son arrojados en los ríos y/o carreteras. La solución, para que estas áreas no se vuelvan a destinar para asentamientos informales, es establecer por parte de la entidad encargada, una continua vigilancia en el área despejada y establecer sanciones, para quienes intenten asentarse informalmente en esta zona.





ii. Impacto sobre la comunidad receptora

La población reasentada, en general demanda servicios públicos como ser: agua, energía, alcantarillado y transporte; también sobre los servicios sociales como ser: educación, salud y recursos existentes en general de la comunidad receptora. En este proyecto en específico, la población a reasentar se ubicará en la misma aldea donde ya residen, por tanto, no hay un impacto en cuanto a demandas adicionales mencionadas anteriormente.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Paola Alejandra Chinchilla
- Cargo: jefe del Depto. Mitigación de Riesgos, Traslado y Reubicación/DAH-CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1032 Celular: 9682-5320
- Correo Electrónico: paola.chinchilla@convivienda.gob.hn

4. Fuentes de Financiamiento

La fuente de financiamiento se basa en los aportes de CONVIVIENDA y ENEE.

Aportes CONVIVIENDA:

- Apoyo financiero con fondos del estado
- Apoyo con personal técnico
- Presupuesto
- Planos constructivos
- Asistencia administrativa
- Entre otros, la elaboración de Convenios, manuales, instructivos, formatos varios, etc.

Aportes de la UEPER/ENEE:

- Donación del predio en donde se construirán las 16 viviendas grupales, debidamente individualizados mediante Escritura Pública para todos los afectados a ser beneficiados.
- Donación de materiales pétreos (piedra, arena y grava) y madera para encofrados, para la construcción de cada una de las 16 viviendas.
- Proporcionar los trabajos de terracería requeridos en el predio donado, destinado a la construcción de 16 viviendas provistas por CONVIVIENDA.
- Apoyo financiero para la instalación de la línea de Distribución Eléctrica y de la línea de conducción de Agua Potable, para abastecer las 16 viviendas en el terreno donado.
- Logística para la movilización del personal técnico de CONVIVIENDA y ENEE, para la supervisión de la construcción asistida del proyecto.

PCA





5. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA, en la Dirección de Asentamientos Humanos, continúa con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2023. En el mes de julio se lograron los siguientes avances.

A. Componente Técnico

- La Dirección de Asentamientos Humanos, trabajó en la revisión del Manual Operativo Proyecto Reasentamiento Solidario Patuca III, donde se establece los procedimientos, normas y mecanismos necesarios para el óptimo desarrollo de la construcción de las 16 viviendas.
- A mediados del mes de julio, se iniciaron las actividades del proyecto de electrificación por parte de la ENEE, en el predio donde estará ubicado el Proyecto Reasentamiento Solidario Patuca III, como quedó estipulado en el convenio tripartito firmado entre la ENEE, El Programa de Red Solidaria, y PVAH/CONVIVIENDA.
- Se aprobó el diseño para el rotulo que se estará colocando en el predio del proyecto.

En la ciudad de Tegucigalpa a los 09 días del mes de agosto del 2023.



Arq. Paola Alejandra Cerna
Jefa del Depto. MRTR
DAH-CONVIVIENDA

